

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 08.C.DIC. 233

Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón CUENCA el 15 de Abril de 2008, que contienen la constitución de la compañía DON BOSCO DE TRANSPORTE DOBOTRA CIA. LTDA.

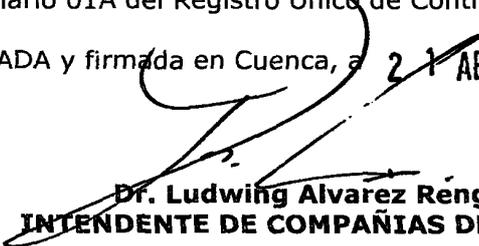
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 del 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DON BOSCO DE TRANSPORTE DOBOTRA CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 21 ABR. 2008


Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7185364
Nro. Trámite 3.2008.132
VVL/

DOY FE: Que, en esta fecha de cumplimiento se lo dispuesto en el

Artículo Segundo de la Resolución que antecede.- Cuenca, Abril 22 de 2008.-

El Notario.

Florencia Regalado Polo


REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN JUAN BOSCO

CERTIFICO: Que el día de hoy dos de mayo del dos mil ocho, se inscribió la presente Resolución de Constitución de la Compañía Don Bosco de Transportes Debotra Cía. Ltda., bajo el N° 1 en el Registro Mercantil y con el N° 63 del Repertorio General. San Juan Bosco, mayo 02 del 2008

Maria Ofelia Lopez Vazquez

Sra. María Ofelia López Vázquez, Dpl.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAN JUAN BOSCO

